8.

8ª

RETRATO NUEVO
DEL MACHABEO ANTIGUO.
PANEGYRICO FUNEBRE
DE EL ADALID MAS CATHOLICO.
EXEQUIAS

De el Exmo. Sr. D. Luis Joppolo Espadafora Giangucercio Mastrilli Duque de S. Blàs, Principe de Santo Antonino, Varon de Chinchano, y Mendralia, Sr. de Gialdoneri, y Regatano, Parlamētario del Reyno de Sicilia, con Honores de Grande de España, Coronèl del Regimiento de Borbòn, Mariscal de Logis, General de la Cavalleria, Brigadier de los Exercitos de la Mag. Catholica, y Consejero en el Real de Indias.

QUE

SE CELEBRARON EN LA CAPILLA, Y SAGRARIO DE LA Sta. Metropolítana Iglesia Cathedral de la siempre Noble, y Leal Ciudad de Sevilla en los dias 31. de Agosto por la tarde, y 1. de Septiembre por la mañana, este presente año de 1732.

DIXOLAS

El M. R. p. Prdo. en Sagrada Theolog. Fr. Nicolas de Solis, del Rl. y Militar Orden de N. S. de la Merced, Redemp. de Cautiv. Theol. de la Nunciatura de España, Examin. de su Tribunal Apost. Comend. q̄ ha sido de los Conv. de Azuaga, y Baza, Difin. actual de la Prov. de Andal. Examin. Synod. del Obispado de Guadix, y Abadia de Baza, y natural de dicha Ciudad de Sevilla.

DALO A LUZ

DON GERONYMO VAL, AFICIONADO DEL EXCEMO. Señor Duque difunto, y lo dedica à la Excelentissima Señora Doña Isabel Piscatore, Viuda de dicho Señor Duque.

A LA EXCELETISSIMA SEÑORA DOÑA Isabél Piscatore y Montegaci, Duquesa de San Blàs, Princesa da Santo Antonino, &c. Señora de Honór de la REYNA, nuestra Señora.

Excma. Señora.

SEñORA MAS A MI CIERTAMENTE, QUE à V. Exc. debe sosprender, que para consuelo de su penetrante soledad la presente el motivo del quebranto, si ninguno, mas que yo, vive precissado à solicitar con todo su espiritu los mayores gustos à V Exc. pues ni yo puedo olvidar la continuada deuda de las honras que à V. Exc. debo, ni V. Exc. ignorar la sinceridad de mi rendida inclinacion: V. Exc. pero desde luego con su delicada, y luminosa comprehension avrà considerado en mì este passo por inescusable à la buena ley de vn sentimiento, que me serà inseparable toda mi vida, por vna perdida, para mì la mayor, y para V. Exc. la mas sensible, como lo ha manifestado tan à costa de su salud; y si la calidad de este no halla otro alivio, que verle vniversal en quantos conocieron al Sr. Duque (que Dios aya) justo premio de sus loables, y cabales prēdas, permitame V. Exc. que (desobedeciendola) tenga yo este desaogo, y contente el afecto de tantos, que me han solicitado la im-

prenta de la ſiguiente Oracion funebre, que hubè à modo de hurto, por la opoſicion, que para ello manifeſtò la modeſtia, en V. Exc. tan natural, y eſcrupuloſa, que la haze amable à quantos logran la honra de tratarla, en el Orador tan religioſa, que dà mayor aprecio à ſus doctos eſcritos, y conocido talento: Perdone V. Exc. la libertad, que me hè tomado, y me diſculpe el fin, que llevo, de que halle en eſta corta relacion de honroſas Chriſtianas leales acciones el Excmo. Señor Don Pedro Joppolo, y Piſcatore vnico hijo de V. Exc. y del Excmo. Duque difunto vna leccion, que à lo vivo le repreſente tan gran Padre, y le adoctrine deſde ſu infancia para vna glorioſa imitacion.

Nueſtro Señor guarde la Excma. Perſona de V. Exc. los muchos años que he meneſter, Granada 20. de Octubre. 1732.

Excma. Señora,

A los pies de V. Exca. ſu muy rendido, y obligado ſervidor.

Don Geronimo Vàl.

APRO-

APROBACION DEL REVERENdissimo Padre Fr. Pablo de Ezija Ex Lector de Sagrada Theologia, Theologo de la Nunciatura de España, Examinador de su Tribunal Apostolico, Revisor de las librerias de su Provincia, por el Consejo Supremo de de la Santa, y General Inquisicion, y de las de de esta Ciudad, y Reyno de Granada por commision de el Santo Oficio, Examinador Synodal de este Arçobispado, y del Obispado de Guadix, y Guardian de su Colegio de Capuchinos de esta Ciudad.

POR COMISSION DE EL SR. DOCTOR D. Joseph Gomez, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana de esta Ciudad, Provissor, y Vicario General de este Arçobispado, por accidente del Señor Doctor Don Joseph Fernandez Zapata, y Carvajal, que lo es en propriedad, Visitador, General de las Iglesias Parroquiales de esta Ciudad. Leì con singular aprecio vn Sermon funebre, que en el Sagrario de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de Sevilla, predicò con vniversal aplauso de lo mas Docto, y Noble, que compone tan ilustre poblacion el Reverendissimo Padre Fray Nicolas de Solís, de el Sacro Real, y Militar Esclarecido Orden de nuestra Señora de la Merced Redẽpcion de Cautivos, Presentado en Sagrada Theologia, Maestro *in meritis*, Commendador que ha sido en muchos Conventos, Difinidor actual de la Provincia de Andalucia, Examinador Synodal del Obispado de Guadix, y Abadia de Baza, &c. En las Magestuosas Honras, que en dicha Santa Iglesia se hizieron à los Heroy-

roycos Manes, y gloriosa memoria del Excmo. Señor Don Luis Joppolo, Espadafora, Duque de San Blàs, Principe de Santo Antonino, &c. A expensas magnificas de la Exc. Señora Doña Isabèl Piscatore, Consorte dignissima de tan celebrado Principe. Y aviendo reflexionado sobre esta funeral celebrada declamacion, se me ofreciò al discurso, el que todos, los que la oyeron, harian acertado dictamen, que con esta cariñosa diligencia, avia conseguido la Excma. Señora Duquesa, lo que en otro tiempo discuriò discreta la Princesa Michòl, para librar de la muerte á su amado Esposo el valeroso Principe David, poniendo substituta en su lugar vna bien fabricada Estatua, que representasse muy al vivo la respectable presencia de este celebrado Capitan de los Exercitos del mejor Rey: *Tulit statuam, & posuit eam super lectum.* Advirtiendo con Theodoreto, que en donde nuestra vulgata lee *statua*, traslada el Griego *cenotaphia* que es lo mismo, que funerales Exequias. Pues el Religioso Demosthenes de tan sabio Funeral Panegyrico, con el diestro pincel de su elavada eloquēcia, parece, aver sacado vna perfecta copia del Excmo. Señor Difunto, digna de colocarse, para memoria eterna en el Templo dichoso de la Fama, Assi lo publica su argentada trompa, pero si he de dezir mi dictamen, con la libertad de Censor, digo: que à mì me parecio este Sermon, (aviendolo leydo) lo que à la Reyna Sabà, el que oyò del Principe de Israel Salomon. *Verus est sermo.* Que tengo por gran verdad, todo lo que en èl se contiene, y que de vn Sermon verdadero sale vn acreditado elogio. *Verus est Sermo.* Verdadero es este Sermon, que refiere las gloriosas proezas, y Christianas Virtudes del Excmo. Señor Duque de San Blàs; mas es vn Sermō muy diminuto; porque no dize, ni aun la mitad, de lo que se podia dezir, *Media pars mihi nunciata non fuit.* Gran cosa es el Sermon, por lo veridico! *Verus est Sermo.* Poca cosa es el Sermon por lo corto. *Media pars mihi nunciata non fuit*, pero tambien debo dezir, que tiene disculpa el Sermon en su misma cortedad, porque como es exequible en vn Sermon, vna cabal alabança de vn Heroe tan insigne, que en el dilatado campo de sus elogios ha hecho desfallecer á su fama misma? Lo que al Sermon

1. Reg. c. 19. v. 13.
Theodor. 4. 48. ad eum locum.
Div. Hieron. Epist. 130. ad Marcell.
3. Reg. cap. 9.

mon toca, es dezir verdades, sucessos legitimos, casos averiguados, à quien la verdad califica, *Verus est Sermo*. Su cortedad prueba, que el sugeto de sus elogios pone miedo à la mayor destreza, y esto que parece defecto del Sermõ, es gloriosa recomendacion del Heroe celebrado, por que no es muy alta la valla, que se dexa medir, ni fuera tan immenso el Sol, si se dexara conozer.

Compara el Doctissimo Predicador à nuestro Excmo. Duque con el Principe de los Machabeos Judas, y fue tan acertada su eleccion en el Thema, que juzgo por impossible, hallar otro mas proprio en las Divinas Letras. Que aun por esso el celebre Comentador de los Divinos Oraculos el Reverendissimo Padre Nicolas Serario de la siempre inclita Cõpañia de Jesus, despues de aver predicado las Hõras de aquel, que mereciò por su valor, y zelo el titulo de *Machabeo* por Anthonomasia, afirmò, que este glorioso renõbre quedò por symbolo, y thessera characteristica de aquellos celebrados Heroes, que murieron esforçados en campal batalla contra infieles enemigos, derramando su sangre generosa en defensa varonil de la Religion verdadera, oygamos yà sus ponderosas palabras. *Ejus verò Judæ laus, & fama, tam illustris semper fuit, ut ejus nomine soleant Christiani Heroes decorari, qui pro religione, contra infideles egregiè dimicant*. Y con mucha razon, pues si careamos la Nobleza egregia, virtud heroyca, y valerosa conducta de el esforçado Capitan Judas, con la que siempre tuvo, y practicò nuestro Excelentissimo Duque, se equivoca à cada passo, (ò por mejor dezir, se vnivoca) con la de este segundo Machabeo.

Serar. 1. Machab. cap. 9. Fol. mihi 486.

No me detengo, en referir sus Excelencias, por ser muy pequeño Homero, para tanto Aquiles, solo me lleva la atencion, el que nuestro Excmo. Duque fue tan imitador del Machabeo, que lo imitò aun en la censura, que dieron algunos Criticos (quiza imbidiosos de tanta gloria) despues de su valerosa muerte. Muriò Judas Machabeo, como dize el sagrado Texto: *Judas cecidit*. Y preguntan los Sagrados Interpretes, si fue accion loable, el aver peleado con tan pocos Soldados, contra vn Esquadron tan grande de infieles, ò si fue temeridad, el no aver huìdo tan

1. Reg. cap. 9.

ma-

manifiesto peligro? Y en verdad que muchos, à quienes cita Tirino, lo cẽsuraron de temerario, y arroxado. Mas con todo esso, los mas celebres, y juiziosos Expositores resuelven, que fue Magnanimidad de coraçon, el arrojarsse valiente, à sacrificar la vida gustoso en defensa de la Religion, y de la Honra, *Quarta fuit*, (hable vno por mil el Doctissimo Alapide) *quòd Judas consternatus noluerit, fugere, uti prudenter facere poterat, sed ex animi magnanimitate maluerit, pugnando occumbere. Hoc enim Duci decorum est, adeòque hæc mors ei est gloriosa. Unde generosi Milites non aliam optant mortem, quàm mori præliando. Fuit ergo hæc mors Judæ gloriosa, ut pote quia obijt in pugna, qua cum paucis hostium plurimorum dextrũ cornu confregit, totque eorum millia cæcidit & fugientes insequutus, vulnus lethale à tergo accepit, victorque occubuit.*

Alap. hic fol. 47.

Pero aun hemos de oír tambien sobre este assumpto à vn Sacro Historiador Cortesano, gran Maestro de Christianas Politicas el Doctissimo Padre Causino Confessor de la Magestad Christianissima el Señor Luis XIII. el qual hablando de el valor prudẽte de Judas Machabeo dize assi, *Pareciale que avia tiẽpos, en que es menester perderse con valor, antes que conservarse con vileza. No atendia tanto à sus fuerças, como à sus obligaciones. Persuadiose, que vna buena causa no puede ser desamparada de Dios, y que era menester probar à servirle, aplicãdo nuestras voluntades à sus Ordenes, dexãdo todo el sucesso de nuestras obras à su disposicion.* Hasta aqui este grãde Jesuita. Y hasta aqui tambien discurriò nuestro Excmo. Principe como segundo Machabeo.

R. Causin. en la Corte Sãta t. 2. fol. 124.

Y parece, que correspondiò Dios à tan recta intencion, pues le concediò à su Exc. vn tiempo tan oportuno, en la abundãcia de auxilios, que le comunicò, para disponerse, que mas nos dexò estimulos para aprender, que motivos para llorar su Christiana muerte. Yo bien se, que es cosa muy dificultosa, y extraordinaria, el pelear vno solo con vn Esquadron numeroso de enemigos, pero esto arguye al parecer soberano impulso, en el que lo haze, y sobrenatural auxilio. Hago vn mysterioso reparo, en que Christo, nuestro Señor, aviendo padecido tãtas heridas de sus enemigos en la lucha de su Passion, suspẽda su valor en

la

la Cruz por mas tormentos, desafiando à sus Enemigos. *Sitio. Sitio majora tormenta.* Siendo asi, que temiò en el huerto, entrar en la pelea con ellos *Transeat à me calix iste.* Y la razon à mi ver, es, que en la Pasion peleò Christo sucesivamente con sus Enemigos. Primeramente le embistieron, los que inhumanamente lo prendieron, despues, los que cruelmente lo azotaron, &c. Pero en el huerto acometieron juntos al campo de su consideracion. Y esto de acometer solo vno à vn Esquadron grande de Enemigos, parece, que no es proprio de las fuerças humanas: *Trãseat.* sino de las robustezes de la Gracia, por cõfortacion Divina. *Apparuit Angelus confortans eum.*

Joan. c. 19.
Matth. cap. 26.

Luc. cap. 22.

En fin: muriò el Excmo. Sr. Duque de S. Blàs, pero con muerte tan dichosa, y honrada, que podemos aplicarle el celebrado elogio, que al Capitan Abner dà la Sagrada Escritura: *Nequaquam ut mori solent ignavi, mortuus est Abner.* Muriò Abner, dixo vn gran General de los Exercitos de la Magestad Suprema. Muriò, pero no de cobarde, no muriò de necio, no muriò de temerario: *Nequaquam ut mori solent ignavi, mortuus est.* Muriò, por que quiso elegir antes la gloriosa muerte, que el vil cautiverio, ò la infame fuga. *Manus tuæ ligatæ non sunt, & pedes tui non sunt compedibus agravati.* Ay tal Panegyrico de las glorias de la muerte de Abnèr! Què intenta David? Què? Consolarse. Y asi se consuela? Si, porque vna muerte tan gloriosa mas es para celebrada, que para sentida.

Lib. 2. Reg. cap. 3.

Mas què digo muerte? La muerte, con que se compra vna victoria gloriosa, tiene las realidades de vida, aunque tenga las apariencias de muerte. Christo vida nuestra muriò en la Cruz como vn Cordero. *Tanquam agnus coram tondente se obmutescet.* Y mostrandose à San Juan en el Apocalypsi, como avia muerto en la Cruz; viò vn Cordero, con las realidades de vivo, y las apariencias de muerto: *Vidi agnum stantem tanquam occisum.* Aora el reparo: Si Christo se rindiò verdaderamente en la Cruz à la tyrania de la muerte; porquè se muestra solo aparentemente muerto à los ojos de San Juan? Porque muriò Christo (dize San Ambrosio) para alcançar del mayor enemigo el mayor triunfo: *Vicit Leo de Tribu Judà.* Y morir triun-

Isai cap. 53. ita Rup. hic.

Apocal. cap. 5.

fando,

fando ; es muerte tan gloriosa, que parece, tiene solo las apariencias de muerte. *Vidi Agnum stantem, tanquam occisum.* Hable yà la mejor Mitra de Milan, *Agnus non occisus, sed tãquam occisus visus est, quia in transitu mortem triumphans gustavit.* Morir para triunfar; dar la vida para conseguir vna honrada victoria, no es perder, es mejorar la vida. Los mismos golpes, y heridas, que parece, que la acaban, son los dichosos instrumentos, que mysteriosamente la mejoran. Con que aviendo muerto nuestro Excelentissimo Principe (como debemos discurrir de sus altas Christianas obligaciones) llevado del zelo Santo de destruir al mayor Enemigo de la Iglesia, que es el Moro, sacrificando su importante vida en las Sacras Aras del nombre Christiano, parece que no merece, le demos titulo de muerto en la tierra, al que piadosamente, podemos creer, que gloriosamente vivo, reyna con Christo en el Cielo.

D. Ambros. bic.

Pero no por esto repruebo el justo sentimiento, y debidas lagrimas, con que la Excma. Señora Duquesa Viuda, y su Ilustrissima Familia acompañada de los mas Nobles Proceres de la Corte, han celebrado las Magestuosas Exequias de nuestro Difunto Principe. Porque la memoria que tenemos de aquellos sugetos, que nos robò la tyrania de la muerte, es substituta de la vida; porque se continua la vida en la memoria. No se pueden llamar muertos, aquellos insignes Heroes, que despues de la muerte, se conserva su memoria, para la celebracion, y el sentimiento. Para morir enfermò Lazaro; y con todo esso dixo Christo, q̃ no era de muerte su Enfermedad; *Infirmitas hæc non est ad mortem.* Porque como Lazaro despues de muerto avia de ser tan celebrado con lagrimas, y sentidas demostraciones de su Nobilissima Familia; parece, que entendiò Christo, (dize el Ilustrissimo Almeyda) que aun despues de muerto vivia Lazaro, *Non est ad mortem.*

Joan. cap. 11.

Almeida Serm. funeb.

Este discurro, que es tambien el noble motivo, que ha tenido D. Geronymo Vàl en dar à la Prensa esta bien discurrida Panegyrica Oracion, digna por cierto, de ser gravada en laminas de bronçe, perpetuando Don Geronymo su generosa fidelidad, y hidalga gratitud al Difunto Principe, para que viva su esclarecida memoria, mientras tu-

vie-

viere duracion el Mundo. Y sea bizarro exemplar de nobles Capitanes, que dessean eternizar su fama.

Por lo qual juzgo, que puede darle licencia el Señor Provisor à este Cavallero; para que imprima este Sermon, por tantos titulos excmo. supuesto, que no tiene cosa alguna, que disuene à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. Y à el Rmo. Padre Maestro Solis le debemos dar muchas gracias por el acierto tan grande, que ha tenido, en desempeñar con su Sermon vn assumpto tan gigante, y vna funcion tan lucida; sin aver hallado la mas aristarcha critica motivo de censurar. Pero estè entendido el Reverendissimo Padre Predicador, en que si ha honrado con su Oracion funebre, por ser tan gran Maestro de Pulpito, al Excmo. Señor Duque de San Blàs, tambien queda correspondido, con la honrosa paga, de aver sido Orador de vn tan Excmo. Principe. Hablo con palabras de Pierio Valeriano. *Dignus quidem Celsus, qui tam eruditum, tamque elegantem funeris sui laudatorem sortiretur; dignus tu quoque, qui de tam præstanti viro verba faceres.* Sirvame de disculpa para el discreto, que tuviere paciencia, de leer esta mal formada aprobacion, la obligacion, en que me hallo, de ser agradecido à los Excelentissimos interesados, en tan Illustre Parentacion. Que yà concluyo, repitiendo mi dictamen, de que es digno este Sermon de darse à la publica luz. Assi lo siento salvo meliori, en este Colegio de Capuchinos de nuestra Señora del Buen Sucesso de esta Ciudad de Granada en diez y seis dias del mes de Octubre de 1732. años.

Pierio. Epistol. ad Laurent. de Grana.

Fr. Pablo de Ezija.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS EL DOCTOR DON JOSEPH GOmez, Canonigo de la Santa Metropolitana Iglesia de Granada, Visitador General de las Iglesias Parroquiales de ella, Provisor, y Vicario General de este Arçobispado, por accidente del Señor Doctor Don Joseph Fernandez Zapata, y Carvajal, que lo es en propriedad, Por la presente damos licencia, para que se pueda imprimir el Sermon, que consta por la Censura antecedente, atento à no tener cosa contra nuestra Santa Fè, y loables costumbres, y sin que en ello se ponga embarazo alguno. Dada en dicha Ciudad de Granada en 18. dias del mes de Octubre de 1732. años.

Doct. Don Joseph Gomez.

Por mandado del Señor Provisor.

Feliz Diaz Ravanal, Not.

CEN-

CENSURA DEL M. R. P. M. FR. THOMAS Tamayo, Calificador del Santo Oficio, Redemptor General, Difinidor actual de Provincia, Examinador Synodal del Obispado de Jaen, Ministro, que ha sido, de los Reales Conventos de Sevilla, y Jaen, y aora segunda vez de el de Granada, del Celestial Orden de la SS. Trinidad Redempcion de Cautivos.

DE ORDEN DEL SEñOR D. LEONARDO DE Vivanco y Angùlo, Cavallero del Orden de Calatrava, del Consejo de su Magestad, su Oydor en la Real Chancilleria de Granada, y Juez de las Imprentas deste Reyno, &c. He leìdo el Funebre Panegyrico, que en las Exequias, y Honras, que en la Capilla del Sagrario de la Santa Patriarcal, y Metropolitana Iglesia de Sevilla, consagrò á su amado Esposo, el Excmo. Señor, el Señor Don Luis Joppòlo Espadafora Gianguercio Mastrilli, Duque de San Blàs, Principe de Santo Antonino, &c. La Excma. Señora la Señora Dona Isabel Piscatore; predicado por el M. R. P. Fr. Nicolás de Solìs, Presentado en Sagrada Theologia, Theologo del Señor Nuncio de España, y Examinador de su Apostolico Tribunal, del Real, y Militar Orden de nuestra Señora de la Merced de Redemptores Calçados, &c. Y à el admirar en èl sus dulçes, proprias, y bien sentidas vozes, advierto, que siendo su discreto intento, copiar en la tabla de su Panegyrico, à el nunca bastantemente celebrado Machabeo, la logra con tanta honra, que dibuxandose à sì mismo, publica el glorioso tymbre de Machabeos, q̃ diò à su Rl. y Militar, Sagrado Orden el Sr. Alexandro IV. *Novi sub tempore gratiæ Machabæi:* Pues si *ex abundantia cordis os loquitur*, su expression missma testifica que; *Transit à parentibus sanguis in filios, & cum sanguine mores, & indoles.* Y si aquel escriviò la muerte del primero muy sentido, este predicò la muerte del segundo

gundo tan lastimado, que à no aver sido la muerte del Señor Duque tan sensible, bastara el menor acento de su discreta expression, para empeñarnos à todos à sentirla, y à llorarla; y assi no serà estraño assegure deste Machabeo Mercenario, lo que de otro insigne Heroe dixo S. Geronymo: *Docente te in Ecclesia, non clamor populi, sed gemitus suscitetur. Lacrymæ auditorum laudes tuæ sint.* Manifestò la causa, y excitò en todos la pena. Pero quando no se excita aun el mas duro à la pena, quando se dize la causa bien sentida.

Div. Heron in quad Epistol.

Noble, fuerte, y virtuoso, como el primer Machabeo parentò à nuestro Excmo. Duque, Principe difunto, *Noble* por su Alcuña, fuerte por su Espada, y virtuoso en su clemencia, dixo, y con razon, fue nuestro Duque, porque como Noble, jamàs temiò se manifestase adversa su fortuna, antes sì, su noble sangre, y estirpe lo empeñò siempre à que aun contra su adversa fortuna pelease, que es lo que para empeñar mas, y màs los varoniles animos, dexò escrito el Cordoves mas discreto: *Felix, qui ad meliora imperium animæ dedit, ponet se extra conditionem fortunæ, prospera tentabit, adversa comminuet, & alijs admiranda despiciet.*

Senec. Epist. 37.

Como valeroso, ni temiò la muerte, ni bolviò la espalda à lo cierto de su golpe, aunque las valas abrieron en la muralla de su generoso pecho tanta brecha, que tuvo lugar la muerte à escalar la Torre del invicto omenage de su vida, ni rindiò las llabes de su heroyca fortaleza, ni menos se diò à partido su constancia, porque como dixo Tulio, parece, mirando à nuestro valeroso Duque: *Constantia est inter fluctuantes causas & personas, nulla mentis concuti trepidatione---Fortitudo est immobilis inter adversa gloriosa animi claritudo.* Què bien, lo explica, y apropia à nuestro Duque este su Orador discreto! Assegurando, que en los seis dias que viviò despues de herido, no se oyò la mas leve sentida quexa de su labio, antes sì, rechazò el dolor, à que la compassion, y lastima de los Cirujanos le excitaba, diziendo con integridad de animo, y admiracion de todos. *El Militar no debe quexarse, si el contrario, ò el enemigo le hiriere.*

Tulli. in Retoricis.

Cele-

Celebra ſu Orador eſte valeroſo esfuerço, y realçandolo con el Texto de Abacuc, *Cornua in manibus ejus,* Habac.cap. 3. *ibi abſcondita eſt fortitudo ejus,* me empeño à advertir ſu v. 5. elegante erudicion, proſigue el Texto aſsi: *ante faciem ejus ibit mors,* tan brioſo caminaba, que llevaba delante de sì la muerte, y ſiẽdo eſte ſitio mas traje de ſer vẽcida, que ſigno, ni laurèl de caminar vençedora, pues en los grãdes triunfos, que celebraba Roma, caminaban delante los vencidos, y deſpues ſeguian glorioſos los vençedores, parece teſtifica el Sacro Texto, no fue de la muerte el triũfo, ſi no es victoria, y laurèl de nueſtro Duque.

Habla, dize Lyra, el Sacro Texto, del esfuerço, y valor de Cyro, y de Dario, Capitanes tan valientes, que cada impulſo de ſus manos, era deſtrozo infelíz de los contrarios. *Ad adventum Cyri, & Darij præceſsit mortalitas,* y Lira hic. por eſto, dize, que llevaban la muerte delante de ſus ojos, *ante faciem ejus ibit mors,* ò porque caminar vn Capitan valeroſo hazia ſu enemigo, es preciſſarlo à que encuentre primero con la muerte, *ad adventum Cyri, & Darij præceſſit mortalitas;* ò porque ſe alienta mas el valor de vn brioſo Capitan, quando vè lleva la muerte à ſu ojos. *Cornua in manibus ejus, ibi abſcondita eſt fortitudo ejus---ante faciem ejus ibit mors.*

Es verdad, que ſaliò herido de muerte nueſtro valeroſo Duque en el combate, pero tambien lo es, que aun perſuadido de los ſuyos, no bolviò à la muerte el roſtro, antes ſi, hizo que la muerte, le puſieſſe à ſus ojos ocho Moros por deſpojo de ſu generoſo brio, el que nunca flaqueò aun mortalmente herido.

Celebra finalmente eſte Orador diſcreto en nueſtro Duque la prenda mas apreciable en los Principes, que es ſaber juntar con lo Soberano, lo apacible, y lo venigno, lo virtuoſo, caritativo, y Catholico, prendas en que floreciendo nueſtro Duque muy temprano, les puſo en el vltimo aliento de ſu vida los lucidiſsimos eſmaltes, y eſplendores, que refiere el Orador de ſus heroycos empleos, pudiẽdoſe aſſegurar de eſta virtud de nueſtro Excmo. Di- Job. cap. 31. funto, lo que dixo de la ſuya el Santo Job: *Si negavi, quod* V. 16. 17. 18. *volebant, pauperibus, & oculos viduæ expectare feci, ſi come-* & 19.

di

di bucellam meã solus, & non comedit pupillus ex ea (quia ab infantia mea crevit mecum miseratio & de utero matris meæ ægressa est mecum) si despexi pereuntem, eo quòd non habuerit indumentum, & absque operimento pauperem. Siendo en nuestro Duque la Caridad tan fogosa, que lo empeñò à solicitar, aun despues de muerto el remedio, y consuelo de sus proximos en aquella tan heroyca, como caritativa peticion, que hizo à los Cirujanos, de que abriendolo despues de muerto, tomassen escuela practica para curar en semejantes casos, à otros.

Silv. in Evangel. tom. 5. c. 20. quæst. 4. num. 17.

Divus Hypol. Mar. Epist. ad Regin.

Mysterio soberano, dize Silveyra con Alapide, fue, que aquel hierro abriesse à Christo su Sagrado Pecho. *Ordinatum est vulnus ad mysterium*, porque fue, dize San Hypolito Martyr abrir su amor puerta franca, ò para que se hiziese anotomia de su amor para remedio de nuestra mortal enfermedad, ò para que en la rotura de aquel amante, soberano pecho se hallase pauta, ò regla, que fuesse à nuestra vida causa, ò experiencia: *Ut sciamus quantum ad vitam valeat potestas, quæ in corpore habuit, ut nec ipsum corpus mortuum, alijs simile apareat, nobis autem, ea, quæ sunt vitæ causa, possit profundere*; y asi disponga, y ordene nuestro grande Duque, que despues de difunto abran su amante, y generoso pecho para hazer en su rotura anotomia eficaz à las heridas, que puedan sobrevenir à los Soldados; para que asi brille mas, y mas su amorosa, y fogosa clemencia, y caridad.

Marc. cap. 15. ℣. 44.

Eutim. apud Silv. tom. 4. in Evang. c. 21. expos. 2. num. 36.

Llama, y con razon, este discreto Orador, nuestra atencion, compasion, y sentimiento, asegurando muriò nuestro Duque de San Blàs de treinta y tres años no cumplidos. Cumplida esta edad, muriò en la Cruz Christo, mi Señor, y luego que Pilatos tuvo la noticia se admirò, dize el Sacro Texto; *Pilatus autem mirabatur si jam obijsset*, no de su muerte, dize Eutimio, pues fue quien la fulminò contra su inocente vida, sino es de que huviesse muerto con tanta brevedad, quien esperaba fuesse muy dilatada su vida. *Sperabat autem eum tardè moriturum* que mucho pues, sienta, y lloremos todos, muriesse tan presto vn Alexandro tan guerrero, y vn Alcides tan glorioso en lo mas florido, robusto, y valeroso de su tiempo.

Pero

Pero ò discreto Orador! Què limitando su bien cortada Pluma la expresion del justissimo quebrãto de la Excelẽtissima Viuda tubo sin duda presente lo que dixo la elegancia del Poeta; *Infandum, Regina, jubes renovare dolorem.* Pero si como dize el Apostol; *Mulier alligata est legi, quanto tempore vir ejus vivit,* y en los respetos Catholicos, y Politicos es esta ligacion, aun despues del Varon difunto, muy precissa, còmo es possible falte en el Nobilissimo pecho de su amadissima Esposa? *Alligata est,* ni còmo serà dable à mi debido respeto tocar las Proezas de tanto Duq̃ difunto, sin traer à la memoria la ternissima pena de su Consorte Excma. Esposa, que le tributa estas Honras? Bien puede la ingnorancia notarlo por demasia, pero es leccion de prudencia. *Exierunt obviam sponso, & sponsæ,* con el Esposo bastava à el Alma, que lo inquiria, pero ay casos, en que obliga à salir con especial cuydado à el encuẽtro, y tocar con igualdad à vno, y otro, *spõso, & sponsæ.*

1. ad Corint. cap. 7.

Mat. cap. 25.

Que aun por esso el Evangelista San Juan à el notar el ocaso del Sol, Superior Principe de la Luz, *Sol factus est niger,* no pudo omitir el contar la pena, que padeciò en la ocasion misma la Luna, *Luna tota facta est quasi sanguis,* y assi no serà estraño, que à el vèr el ocaso de tanto Sol, explicado con tanta luz, por el Reverendissimo P. Maestro *Solìs,* me valga de su Apellido (como proprio caso del Sol, para dezir en el ocaso de nuestro Duque de San Blàs, què si fue su Panegyrico à Solìs. *A solis ortu usque ad occasum.* San Mateo assegura, que la *Luna non dabit lumen suum,* y assi gemida bien aquella tan justa pena, dirè con licencia de Orador tan erudito, el gran dolor de la Luna, que si padece en sì sus eclipses, tambien en sus Capellanes se sienten escaseadas sus luzes.

Apocal. cap. 8.

S. Mat. cap. 24.

Parece, miraba Geremias à esta Excma. y dolorida Viuda, quando dixo; no avia quien la consolase en su crecida pena, *Non est qui consoletur eam ex omnibus charis ejus.* Pues, aunque acompañada de la mas Illustre, y Noble Comitiva, se miraba sola, porque se hallaba Viuda; *Quomodo sedet sola civitas plena populo? Facta est quasi vidua,* y dando la razon San Geronymo de este excesivo dolor, è inconsolables lagrimas, dize, que tenian por motivo, ser

Thren. cap. 1. V. 2.

D. Heron. apud Alap.

 el

el valeroso Capitañ, ò Rey Josias el difunto, y lo contexta el capitulo 35. del Libro segundo del Paralipomenon; pues dize, q̄ muriò Josias en la guerra por no querer bolver la espalda á su enemigo, con quien batallava cuerpo, à cuerpo; *Noluit Josias reverti, sed pugnavit contra eum bellum*, y aviendo recebido heridas muy penetrantes, mandò, que le retirasen sus Soldados paraque no se gloriasen de vèrle muerto sus infieles enemigos; *Vulneratus est à Sagitarijs: dixit pueris suis educite me de prælio, quia oppidò Vulneratus sum.* Llore pues, su soledad, y viudez su amante Esposa; sienta tiernamente la muerte de vn Capitan de tal valor, que quiso perder antes la vida, que sufrir la afrenta de bolver la espalda, aunque su Nobilissima modestia quiera reprimir en sus ojos, y mexillas sus lagrimas sentidas, manifiestelas, y dèlas à la publica luz del mundo en las sumptuosas Exequias de tan apreciable Esposo, para que assi sean de vno, y otro eternas memorables Honras, *Sol convertetnr in tenebras, & Luna non dabit lumen suum*; y si como dixo discreto Jubenal, quando la Luna se aflige, ò quando eclipses padece, se puede, y es razon, el socorrerla: *sucurrere posse Lunæ laboranti*: y mas claro en este Verso.

Lib. 2. Paral. c. 35. ℣. 22.

Ibidem ℣. 23.

Juven. Satyr. 7.

Una laboranti poterit succurere Lunæ.

Concurramos todos à socorer tanta pena, como avrà padecido tan Ilustre Luna, la Excma. Señora Doña Isabel Piscatore.

Tristes, dize la Iglesia, quedaron, y con razon, los Apostoles à el eclipsar el mejor Sol, Christo mi Señor, sus luzes, debido obsequio, y respeto à Principe tan Soberano; yà difunto, pero atendiendo su Magestad como quedaria despues de muerto, su Esposa, que era su Casa, y su Iglesia, previno muy de antemano el socorer à su Luna con los mismos Apostoles, que veìan el padecer tanta pena, los hizo Predicadores, para que con bien formados discursos, socorrieran su Luna entre sus sollozos: *Super Muros tuos Hyerusalem constitui custodes: tota die non tacebunt*: y San Ambrosio à la methafora del intento: *quòd laboranti Lunæ*

Isai. cap. 20.

ves-

vestra vociferatio subveniret. Sean pues asi con esta Excelentissima Señora; concurramos todos à consolarla, en el sensible eclidse de tan amable Sol, y para con mas eficacia conseguirlo, solicite vn Vàl-de aficionado del Excmo. Señor D. Luis Joppolo, que se dè à la publica luz este funebre Panegyrico, eficaz excitativo, aun en el mas tibio, à la pena, y Executoria clara de su amistad verdadera, pues como dixo Seneca: *Amicum prosperitas invenit, sed adversitas probat,* el Crisol de la amistad es lo infeliz, entonçes se califica vn hombre de fino, quando passa su amistad à la Region obscura de la muerte, y assi dirà mi pluma, con el discreto Cordoves, citado, que si por infiel impulso muriò de herido el Excmo. Señor Duque, por el leal afecto de vn Val-de afectuoso, vive, y vivirà victorioso. Pero mejor que yo, lo dixo Seneca, *Nihil æquè ægrum reficit, sicut amicorum affectus, non judico me mori, cùm illos superstites reliquero, puto inquam, me victurum, non cum illis, sed per illos.*

Senec. Epist. 3.

Senec. Epist. 79.

Por todo lo qual, y porque no he hallado en este Sermon cosa, que desdiga de nuestra Santa Fè, buenas costumbres, Pragmaticas Reales, y Leyes de estos Reynos, juzgo, y digo, que merece la licencia, q̄ se pide. Assi lo siento, *Salvo meliori,* en este Convento de la Santissima Trinidad de Redemptores Calçados de Granada en 22. de Octubre de 1732. años.

Maestro Fray Thomàs Tamayo.

LICEN-

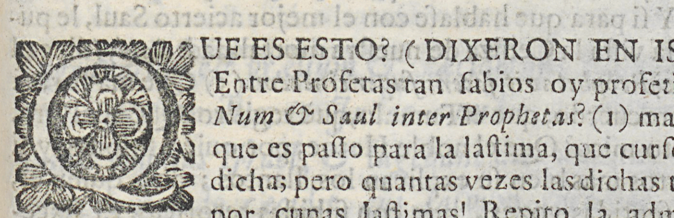
LICENCIA DEL JUEZ REAL.

AUTO. EN LA CIUDAD DE GRANADA EN VEINTE y quatro dias del mes de Octubre de mil setecientos y treinta y dos años: El Señor Don Leonardo Vivanco y Angùlo, Cavallero del Orden de Calatrava, del Consejo de su Magestad, su Oydor en esta Real Chancillerìa, y Juez privativo de las Imprentas de este Reyno. Aviendo visto el Memorial dado por Don Geronymo Vàl, en que pretende se le conceda licencia, para que se pueda imprimir el Sermon, que en la Capilla del Sagrario de la Santa Metropolitana, y Patriarcal Iglesia de Sevilla, predicò el M. R. P. Fr. Nicolàs de Solìs, Presentado en Sagrada Theologia, &c. Del Real, y Militar Orden de N. Señora de la Merced, en las Exequias del Excmo. Sr. Duque de San Blàs, y el Decreto dado, en que se cometiò su Censura al M. R.P.M. Fr. Tomàs Tamayo, Calificador del Santo Oficio, y Ministro de el Convento de la Santissima Trinidad de Redempcion de Cautivos de esta Ciudad; quien en su virtud, aviendo visto el referido Sermon, expressa ser digno de darse à la estampa, y lo demàs, que en ella se contiene. Atento à lo qual dixo, q̃ concedia, y concediò licẽcia, paraque en qualquiera de las Imprentas de esta Ciudad, y su Reyno, se pueda imprimir el referido Sermon, y se dè por Testimonio: y assi lo proveyò, y firmò. Don Leonardo Vivanco y Angùlo. Ante mì Don Pedro de Luque Castroviejo.

Concuerda con el dicho Auto original, à que me remito, que por aora queda entre los papeles de mi Oficio, y con los de dicha Comission. Y para que conste doy el presente. En Granada en veinte y quatro dias del mes de Octubre de mil setecientos y treinta y dos años.

D. Pedro de Luque Castroviejo.





QUE ES ESTO? (DIXERON EN ISRAEL) Entre Profetas tan ſabios oy profetiza Saul! *Num & Saul inter Prophetas?* (1) mas parece que es paſſo para la laſtima, que curſo para la dicha; pero quantas vezes las dichas tubieron por cunas laſtimas! Repito la admiracion, y pregunto, para dezir la cauſa: Porquè moviò à laſtimas Saul orando? Porque convidò à lo principal de el Pueblo el Principe Samuel; *Eoquòd* (dize Lyra) *manebant ibi Prophetæ, ut vocantur hìc Prophetæ homines devoti, & religioſi, quos congregaverat Samuel ad laudandum Deum.* (2) O porque, ſegun el Caldeo explica, eſtava Saul à la preſencia de el Arca: *Ubi erat arca Domini*, y viendo los Grandes, y Principes de Iſraèl en empeño tan ſuperior à Saul, conociendo ſu inſuficiencia, calificaron ſu arrojo por oſſadia: *Videntes autem omnes, qui eum noverant, quòd eſſet cum Prophetis, & prophetaret, dixerunt ad invicem: Num & Saul inter Prophetas?*

(1) *Lib. 1. Reg. cap. 10.*

(2) *Lira hìc in Bibl. Max.*

Solo quien no me conoce comprara à coſta de ſu paciencia los ecos de mi ignorancia; pero me diſculparà (como à Saul) el precepto, aun antes de conſumar eſte rato.

Cùm Saul, dize Tirino, *acceſiſſet ad locum Prophetarum coactus eſt prophetare* (3) Mandò el Principe Samuel profetizaſe Saul; por impulſo ſuperior predico yo eſte Sermon; pero noteſe la diferencia, que ay: Saul predicò acompañado de otros: *Obviam habebis gregem Prophetarum, & prophetabis cum eis*, oy ſolos ſe oyen mis ecos; la concurrencia de vozes para Saul limitaba el juizio de la atencion, lo ſolido en mis palabras motiva à fijas judicaturas, alli las vozes ſe oyeron acõpañadas, aqui ſe atienden deſnudas, alli las vnas ſirven de eſchema à las otras, aqui ſe oyen ſin conſonancia las mias, porque ſe vèn ſolitarias; y aunque es notable la diferencia entre vna, y otra facundia, la mia, por ſola, mueve mas à la compaſsion, que pudo acompañada la retorica de Saul.

(2) *Tirin. hìc q. 7.*

 En

En Gabaà predicò el Profeta, èra esta su propria Patria: *Hæc enim civitas* (dixo Tirino) *erat in qua natus, & educatus erat Saul.* (4) Confiesso, que esta es la mia; pero si en la suya Saul predicò, cumpliendo como ninguno, en Sevilla cumplirè yo como *Nemo--Propheta in Patria sua.*

(4) *Ita hic in Bibl. Max.*

Y si para que hablase con el mejor acierto Saul, le pusieron à la vista la Ceniza de nuestra mortalidad: *Saul,* (dize el Abulense) *Prophetavit jacens super cinerem.* (5) Què mayor, ni mas alto recuerdo, que el Tumulo, què registro? Què essa Pyra, que atento miro? Que el noble Heroe, por quien suspiro, y si entre Lutos mas bien se explican los llantos; dire quien ès, mas con sentidas vozes, que con subidas retoricas. El Excelentissimo Señor Don Luis Joppolo Espadafora, Gianguercio Mastrilli, Duque de San Blàs, Principe de Santo Antonino, &c. lea en las listas de sus Proezas España, y hallará el mas superior Dictado, correspondiente à su Alcuña, esta es la noble Ceniza, que oy tanto aviva nuestra memoria, y que ofreciò á toda la Corte el dia veinte y dos de Julio el mas penoso martyrio.

(5) *Ita hic quæst. 9.*

No se estrañe, no, se dilatase hasta ayèr esta funesta debida solemnidad; porque si à Jacob, nobilissimo Guerrero, y del mejor Principe, y tronco: *Jacob, id est, luctator: Regnavit in domo Jacob,* no le hizo Joseph su hijo las Honras hasta cumplirse quarenta dias, assi los Egypcios ofrecen los testimonios: *Dicitur* (escrive Estio) *de quadraginta diebus quibus Ægyptij condierant aromatibus corpus Jacob.* (6) Con quanta razon siguiēdo esta paridad, debiò al Luchador, de la Fè, y Defensor de la Christiandad, mas bien, à Esposo tan Catolico, y tan alto, el Excelentissimo Señor Duque difunto, debiò (repito) la Excelentissima Señora Doña Isabèl Piscatori, su amada, y querida Esposa, seguir el norte de aquellas tan celebres Exequias, llorandolas estos dias, paraque hasta por el tiempo de el Funeral dixera à vozes el mundo: Otro Jacob es el muerto.

(6) *Ita in Bibl. Max.*

Y si vna de las circunstancias mas principales, que los Hebreos vsaban en semejantes funciones, era hazer publicas las Hazañas, y dezir con claridad sus proezas, sus virtudes, origen, y buenas obras: *Solemnia Judæis in funere erant virtutum defuncti commemoratio, & laudes.* Aviendose fiado tan grave elevada Empresa à la corta expedicion de mi voz,

para

paraque puedan sus virtudes servir desde oy de exemplares, imploro el auxilio de Maria Santissima, mi Señora, de cuya intercession fiando mi cumplimiento, haré la expression, que debo, en tan cumplido Teatro. Oygasse el rumbo del Texto, que me ha parecido proprio para tan noble Difunto.

Ingravatum est prælium & cæciderunt vulnerati multi ex his, & ex illis; & Judas cæcidit, & fleverunt eum omnis populus Israel, & lugebant dies multos, & dixerunt: quomodo cæcidit, qui salvum faciebat populum Israel? Ex cap. 9. lib. 1. Machabæor.

EN LA ESTAMPA, QUE DIBUXA EL DIVINO IMpulso las proezas de el primero, y mas feliz Machabeo, parece, se mira nuestro difunto Principe burilado: se originò en aquel (dize su Historia) la muerte de vn impensado combate, en cuyo campo vbo muertos, tan proprios, como enemigos: *Cæciderunt vulnerati ex his, & ex illis.* Murio tambien el Adalid, y General Machabeo; tales fueron las heridas, que avia en esta lid recebido! *Et Judas cæcidit.* De las muchas heridas, que recibiò en su cuerpo nuestro gran Duque difunto, muriò, siendo los Moros quienes dieron el mayor buque à sus meritos; porque siendo su coraçon tan magnanimo, y tan guerrero, qualesquiera Exercito de los Moros le pudo parecer poco: Murieron de vna, y otra parte Soldados muchos, muriò nuestro Principe entre los suyos: No, no avia de permitir el Cielo, que su cuerpo quedara entre los Infieles, quando su ausencia borrasse el lustre à los Españoles! Lloraro al Machabeo el Pueblo sentido todo: *Fleverũt eum omnis populus Israel.* Digno llanto por Principe tan guerrero. Llore España, y llore la Europa toda la falta de esta Coluna, el que si desembayno la espada, à cuyo golpe el contrario veia en su vida el desvio: Llorelo; porque faltò el fiel Vassallo de nuestro Catholico Rey Don Felipe V. Llorelo la Catholica Religion, porque faltò contra los Moros el defensor de la Fè. Y en fin, si fue Machabeo, quien escriviò las Hazañas de su Principe General:

Probabile est primum librum Machabæorum (dize Alapide) *scriptum fuisse à Joanne Hircano, filio Simonis fratris Judæ Machabæi.* (7) Otro nuevo Machabeo de el Pueblo nobilissimo Sevi-
(7) llano es el que escrive, diziendo oy la muerte de el Excelen-
Jap. in ar- tissimo Señor Duque de San Blàs (llamanse assi los Religio-
gment. sos de la Merced) oygase el Decreto de la Santidad de Alexandro IV. *Novi sub tempore gratiæ Machabæi.* No se admire la semejança de tan ilustres Varones, quando Dios los hizo en las proezas iguales: lo fueron en la *Nobleza*, en el *Valor*: y en su acendrada *Virtud*, tan parecidos en vida, que si por la muerte de aquel primero faltò à Israèl vn insigne amparo, con la muerte de nuestro querido Duque faltò vn Castillo bien fuerte. Yà se ha oydo dividido en tres partes el Panegyrico: Yà sabeis que nuestro Duque es el blanco, prestad atencion en tiempo tan melancolico.

Nobleza.

SIENDO OPINION DEL DOCTO PELUSIOTA, que esta voz *Machabæus* significa *Señorio*, en lengua
(8) Persica: *Machabæus, lingua Persica, Dominum sonat* (8) si aquel
ta ap. Ala- Capitan primero gozò de este honroso titulo, veamos si lo
id. posseyò à meritos de su Tronco.

Dixo Alapide: que este Adalid valeroso, que oy sirve à nuestro Difunto de espejo, tubo su cuna, y origen de la Tribu de Judá (testa coronada) *Monnulli censent fuisse de Tribu Judà*; porque el mismo Texto, hablando de esta Familia, lo enlaza entre su prosapia: *Magnificati sunt viri Judà*, de suerte que siendo el apellido de *Alamoneos* tymbre de esta Casa hereditario, y oriundo de Abuelos, y Visabuelos; *Machabæi* (dize el mismo) *vocati sunt Alamonei ab Assamoneo, qui fuit*
(9) *Avus Mathatiæ* (9) por titulo tan honroso, y tymbre tan ho-
Test. Euseb. norifico mereciò Judas ser Duque, Principe, y Grande de el
Joseph. lib. Reyno: *Hinc Assamonei idem est, quòd Optimates, vel Princi-*
12. antiquit. *pes tales enim fuere Machabæi.*
cap. 8. &
alij. Y si en atencion à esta descendencia, y esclarecida Prosapia, el Rey, y Principes de Israèl lo eligieron por Capitan, por Duque, y grande Governador: *A populo electi, & constituti sunt Reipublicæ Duces, & Principes.* No pudiendo-

nubilarse su Señorio, por vinculado à lo Machabeo: *Machabæus Dominum sonat.* Què copia? Què estampa? Què espejo mas à lo vivo de las Alcuñas gloriosas de nuestro Duque difunto? Confiesso, vi el Arbol estemmatico de sus Honras, y que la copia quasi infinita de sus Ilustres Casas, y cunas me hizo andar por las Ramas, aunque es verdad, que la luz del Tronco ofrecia (para mucho màs) passo franco.

Aun mayor engaste quisiera para el origen de nuestro Noble Difunto, con poco no me contento, quando tiene pocos iguales su tanto.

Era estilo en la antiguedad, (y aun oy entre algunos se observa assi) hazer de sus troncos indices en antiguas, y bien copiadas imagines, diziendo con mudas retoricas entre sì; *Esta Familia es quien es, y aunque por antiguas nos vès ahumadas, esto mismo nos persuade, y convence esclarecidas: Imagines fumosæ antiquioris dignitatis indices erant* (10) de suerte que aquella Casa, ò Familia juzgaban por menos clara, y tenian por obscura, que no atesoraba en sus paredes imagenes, ò no descubria indizes: *Unde Familia sinè imaginibus erat humilis, & obscura*, y las colocaban en las Casas, con tal disposicion, y arte, que los que entraban, primero sabian con quien hablaban, que saludaban, y que veian: *Ut priùs majores suos quàm seipsum quisque venientibus ostentaret.* (11)

(10) *Escob. in Sil. Virid. lib. cap. 3.*

(11) *Ibi.*

Entrad, pues, Ilustrissimos Principes de la España, entrad à vèr en esta Casa su Alcuña, que si sois (por las vuestras) peritos de las proprias, entrad à vèr sus imagenes, y Ascendencias: La imagen primera (y à la verdad ahumada por antiquissima) que se repara, y registra, es de los *Joppolos*, oriundos de los mayores Principes Griegos, siendo la etimologia de este apellido vn Rey en Africa coronado, à quien llamaron con este nombre de *Joppas*, y à quien ilustrādolo sus proezas (no en vano en lengua Griega equivale, ò suena à coronado, ò Corona: *Joppas, id est, coronatus*) Injuriò el tiempo à esta Casa, ocultandola à la memoria; pero como las imagenes de su Tronco permanecian fumosas, por mas que quiso, nunca se vieron perdidas; porque viniendo en tiempo de Carlos II. à Napoles *Artidoro Joppolo*, insigne Capitan Griego, se renovaron con toda su antiguedad sus efigies, y primitivas imagenes, las que apreciando Carlos II. diò en su Persona,

ſona, y atendiendo ſus peculiares ſervicios, los mas honroſos empleos. Hizolo Señor de diverſas Villas, concediòle Privilegios à manos llenas; diòle facultad, paraque en ſu proprio Reyno fabricaſſe por sì miſmo vn Caſtillo, en el qual fueſſe Dueño Arbitro, intitulandole *Joppolo*, cuyas preeminencias permanecieron haſta ſu muerte ſeguras.

Pero como nada es ſubſiſtente en el mundo (dixolo aſsi San Geronymo: *Nulla res longa mortalium, omniſque felicitas ſaeculi, dum tenetur, amittitur,* (12) Y Seneca dixo lo miſmo: *Ludit de ſuis fortuna muneribus, & quae dedit, aufert* (13) Deſpues ſe vieron preciſſados ſus Deſcẽdientes, à fuer de Leales, y de Nobles, à ſeguir los Reyes Catolicos, y Eſpañoles, dexando aquel Emporio hermoſo de Napoles. Dividioſſe en la ocaſion eſta Iluſtre Caſa en diverſos Reynos, no eſtrañandoles, ni regateandoles ſus debidos, como legitimos tronos, y honores, cuyas rayzes nunca vaſtardeando por las tierras, ſiguieron (como es notorio) ſus Iluſtres, antiguas progenituras. Hable Sicilia, y la Francia; y en fin entre oy Eſpaña en ſu Caſa, y verá en Juan Joppolo vn Aſcendiente, imagen (en Eſpaña) antiquiſsima de ſu Eſtirpe, primer plantèl, ò tranſplantado Varon, que diò à eſta Corona luſtre, ſirviendo à el Rey Don Alonſo, haſta ſu feliz, y dichoſa muerte.

(12) *...n. Hieron. ... Iſai. lib.*

(13) *...nec. lib. 5. ...th. ſuae.*

Entrad, y regiſtrad en ſus Deſcendientes mas ahumadas imagenes, Mirad las imagenes de los Duques, y Principes de *Sinagra*, Mirad los Condes de Naſo, Mirad los Varones Iluſtriſsimos de *Mumula*, y de Añano. Atended las imagenes de los Principes de San Elìas, los indices de los Duques de San Blàs, Principes de San Antonino, los Varones de *Chincana, y Mendralia*, los Señores de *Sialdoneri*, y *Regatano*. Pudiendoſe dezir de tan antigua, acriſolada Familia, pulúla, en ſu Executoria, quadriplicada la honra. *En Pulùllat ex uno germine quadrifariam decus, honor civium, gloria generis augmentum Senatus.* Y añadiendoſe à tan crecida, luſtroſa honra ſer Caſa Parlamentaria en Sicilia, y notandoſe no aver faltado Varonia en ſus nupciales progreſſos por eſpacio de quaſi quinientos años, *Non plus ultra*, no cabe mas. Eſto es lo que nueſtro Duque difunto es.

Pero aun atiende mas, que todavia ay mucho mas; pues ſi ay orlas en Eſpaña imagenes de ſu Eſtirpe, todavia de

eſte

eſte grãde Arbol ſe puede admirar copioſo fruto. Quièn duda, que ſe enlazaron con nueſtro Duque difunto, aumentando el luſtroſo sèr de ſu Tronco los Ponçeleones, Altamira, Bardaxi, Orioles, y Ventimillas, todos Nobiliſsimos Cavalleros, y de los Reyes Godos oriundos. En Francia ſe vnieron con nueſtro Duque difunto, y ſus Aſcendientes otros Nobles, y Iluſtres Principes: Los Bardicentellas del Rey Clodoveo; los Craon de los Duques de Borgoña. En Italia los de Colona, Gravina, Agliata, Palotas, Gangercio, Maſtrilli, y Eſpadafora. De cuya excelſa, Real Familia fue (por Madre) Iluſtre ſu deſcendencia.

Pregunto pues, Suena todo lo dicho à Señorio? Puedeſele apropriar la nueva voz *Machabeo* à nueſtro difunto Duque, como Poſtumo tymbre, y merecido elogio? *Machabæus Dominum ſonat.*

Confieſſo, ſon prolijas las referidas noticias, pero mas lo fueran, ſi à el Arbol ſe le movieran las ojas, y aſsi dirè lo que Tertuliano; quien cortò el hilo à eſte aſſunto, *Longum eſt retexere Curtios, & Regulos, vel Græcos viros, quorum vel innumera elogia ſunt propter poſthumam famam,* (14) no admirandome, que tantos, como graves Autores eſcrivan de los *Joppolos*, y ſus tymbres, y ſi el tiempo lo nubilara, que acuſacion à vn tiempo miſmo ſe hiziera! *Accuſarentur ſæcula* dixo Caſiodoro) *Si talis lateret familia.*

Pero me diràn; y de què ſirve à nueſtro difunto Duque tanto almanak de ſu Tronco? Liſta tan crecida de Dictados? Y Cronica grande de Apellidos? A que reſpondo: que de refreſcarle à los Nobles ſus Ramas, ſus Mitras, Purpuras, y Preſidencias, paraque imiten ſus obras, paraque no degeneren de ſus ganadas Proezas, antes ſi aumentē mas ſus virtudes; *Licèt longam* (dixo el Chriſoſtomo) *Progenitorum ſeriem, & quidem clariſsiamam numeremus, in his gloriandum non eſt, niſi eorum virtutes ſuperare contendamus* (15) Guardò, conſervò, y à la verdad aumento nueſtro Joppolo Duque difunto todo el sèr, y claridad de ſu Tronco, yà en las privativas domeſticas, como caſeras acciones, yà en la eleccion de medios, correſpondientes à los mas leales, nobles fines, y yà en las lealtades para ſu Rey, y Señor Don Felipe V. Buen indicio de eſta verdad es verlo ſirviendole, aun yà difunto, ò mejor dirè con Caſio-

(14) *Tertul. lib. teſtimonij Ava P. La... Meneſi dic... Hiſtor. H... rodot lib.* ... *Falcō. Bene... Hiſtor. Jua... Luc. Cert... hiſtor. Euti... cio Morei... hiſt. Philadelpho Muñoz elogio d... Caſa Joppolo.*

(15) *N. Sim. de le... in Chronic Faſellus hiſtor. Gaſpar Sanch. hiſtor. Zurita annal. Luſcari in vit. Imper. Græc. & alij. Homil.* 20 *in Joan.*

ſiodoro, *O laudabilis, vena, quæ ſuam ſervat originem, & fideliter poſteris tradit quæ in ſe glorioſa tranſmiſsione promeruit* (16) y ſi la Nobleza heredada no debe llamarſe propria, quando el ſugeto no la acredita, aſsi lo dixo el Poeta, *Nam genus, & Proavos, & quæ non fecimus ipſi, vix ea noſtra voco.* (17)

(16) ib. 8. Epi- tol.

(17) vid. Meth.

Quièn no ſave que nueſtro Duque difunto la conſervò, y aumentò con ſus obras, con ſus Proezas, y Armas, y ſiendo la vltima Executoria la Sangre, que derramò en la Campaña, ella miſma dixo en publico ſu Nobleza, para conozer mas bien deſpues ſu Valor, y fuerça, dire en eſte punto algo de la Sagrada Eſcritura.

Cornua in manibus ejus, ibi abſcondita eſt fortitudo ejus (18) ya eſtaya Chriſto difunto, pero ſus manos manifeſtaban ſus Reynos, eſto es, *Cornua*, ſegun Expoſitores, y Santos, Quièn igual? Què Principe tan excelſo batallò con vn Infiel enemigo? Quièn dudàra de ſu grandeza, y hereditaria Soberania? Pero quando eſtos tymbres mas patentes à nueſtros ojos, que al vèr ſus genealogicos Reynos brillar en ſus proprias manos? Y ſi en eſtas eſtàn ſignificadas las obras, què Clarines perſuadieran de ſu Nobleza mas à el oído, que la ſangre, que vímos, que en defenſa de la Fè avia derramado? *Cornua in manibus ejus.* No ay mejores teſtimonios, que los que dieron ſus manos, y ſi buſcamos en nueſtro Duque el *Valor*, *Ibi abſcondita eſt fortitudo ejus*, alli miſmo donde lo adviertes tan Noble, lo hallaràs valeroſo, y fuerte, *Ibi*, pues quien tubo manos para conſervar, y aumentar tanta Nobleza; tubo manos, y Valor para ofrecer à Dios, y à ſu Rey la vida, que es la ſegunda parte del yà propueſto dibuxo.

(18) Habac. cap.

Valor.

PARA COPIAR EN ESTA SEGUNDA PARTE EL magnanimo Valor de nueſtro Duque difunto, pintarè la fortaleza de aquel primer Machabeo tantas vezes conocida en ſu cõtinuo exercicio militar, mereciẽdo ſer el primero entre los Principes de Iſraèl, quien gozàſe eſte apellido) *Judam fratrem Jonathæ primum vocatum Machabæum à fortitudine* (19) pujanza, y valor, que ſe confirma con lo que dixo ſu Padre eſtando para morir, aì dexo por ſuſtituto de mi valor à Judas, mi

(19) Apud Alap.

mi amado hijo, èl pondrà eſcuela de las hazañas, y ſerà General de todas marciales guerras, pues ſi diò mueſtras de ſu grande esfuerço, quando Joven, cada dia crezerà mas ſu Valor con la experencia, *Judas Machabæus fortis viribus à juventute ſua ſit vobis Princeps militiæ.* (20) (20) *Ita hic cap. 66.*

Elogio digno de la mayor atencion; porque en todas las batallas, que vbo en ſu corta edad, fue el primero, que ſe arrojò como furioſo Leon, haziendo fueſſe ſu eſpada marcial de los enemigos, para labrarſe los mas glorioſos triũfos. *Quaſi leo in hoſtes irruit, eoſque proſternuit, idèque fecit ante Patris mortem à juventute ſua, ubi enim hac de cauſa belli, populique Ducem conſtituit* (21) Y ſi Machabeo, ſegun la erudicion Griega, ſignifica tambien Batalla, *Machabæus, id eſt, pugna*, vaſtante campo ſe mira yà deſcubierto para copiar el Valor de nueſtro Duque difunto, y llamarle (por antonomaſia) el mas cabal Machabeo. (21) *Alapid. ibi.*

Tan inclinado viviò nueſtro Excelentiſsimo Duque à el militar exercicio, en ſus venas hereditario, que de edad, poco mas, de quinçe años levantò en Sicilia vn Regimiento de la mas lucida Cavalleria, que viò en exercitos ſu Monarcha, admirò á todo el Reyno el caſo, què mucho, ſi era tan mozo? Eſto fue lo que en las montañas ſe admiraba, y pregũtaba de Juan: *Quis, putas, puer iſte erit?* Què ſerà con el tiempo eſte Principe, y Duque tan Alexandro, quando es tan Marte de Niño? Si al alva de ſus progreſſos aſsi empieza à ofrecerle triunfos, què rayos deſpedirà en el Cenit, quando ſe vea en el aumento de Sol? No tendrà igual. Yà lo dirà algun ſuceſſo antes, que llegue à ſu ocaſo: Pero que mucho, dixera yo, ſi le aſsiſtia Dios con ſu mano à Juan, y à nueſtro Duque tambien. *Etenim manus Domini erat cum illo.* (22) (22) *Luc. cap. 1.*

Procurarè explicarme menos mal. *Quàm pulchri ſunt greſſus tui in calceamẽtis, filia Principis* (23) Es pintura, que el miſmo Criador haze à vn alma, hija de Principe, lo primero, que celebra, ſon ſus primeros progreſſos, hermoſos, lucidos paſſos, *Quàm pulchri ſunt greſſus tui*, pero à pocos paſſos de eſtos primeros progreſſos encuẽtra q̃ ſus pies caminã yà belicoſos. *Quid videtis in Sulamite, niſi choros caſtorũ?* (24) Què es eſto? Còmo los pies de vn Principe tan pequeño, (23) *Cantic. cap. 7.* (24) *Ibid.*

 quan-

quando apenas pisan el campo de la hermosura, *Pulchri*, se vèn yà hallarse en baterias, y guerras? *Choros castrorum*, à que respondiera yo, que porque toda la pulcritud de su pequeñez era pujanza, y valor singularissimo. Assi de Christo lo assegura la Escritura: *Quasi primogeniti tauri pulchritudo ejus* (25) y quando Dios pinta assi desde el principio à los niños, no es mucho se difinan como Martes valerosos. *Choros castrorum*.

(25) Deutero. cap. 33.

Formado su Regimiento con vna brevedad increible, pues sus marciales desseos no fueron detenidos del temor de el dispendio para diferir su formacion, entrò á servir con èl, y en quantos lanzes se ofrecieron su espiritu, conducta, y prontitud aficionaron al Marquès de Lede Generalissimo de aquel Exercito, y grangearon vna comun estimacion, y cariño en todo èl, que mas, y mas confirmò en ocasion, que estando nuestro Exercito, y el de los enemigos frente à frente en las cercanias de la Ciudad de Palermo, Patria de nuestro Duque, y yà dadose principio à vna batalla, que se esperò campal, impaciente nuestro Machabeo, viendo desfilar los Piquetes de la Cavalleria, se incorporò (aunque sin orden) con ellos, entrò el primero à los enemigos alentando à los que le seguian con admiraciõ, y gusto de los mas veteranos Oficiales. Todos lo vitorearon, esperando de tan buenos principios vèr en nuestro Duque vno de los mayores Generales de nuestro Monarcha Insigne.

Dirè, para explicarme mas, otro caso (entre los muchos de su Valor) de nuestro Duque de San Blàs. Hallabase su Excelencia en la Ciudad de Barcelona en ocasion, que se aprestabã dos Galeras contra los Moros, Pyratas contra los nuestros, y obtenida licencia para ìr à pelear voluntariamente (fin, à q̃ siempre le destinaba su Sangre) se embarcò en la que comandaba el Capitan Don Miguel Regio, y en ella expressò lo magnanimo de su brazo, queriendo ser el primero en los penosos trabajos el, blanco primero de los peligros, briosa, y generosa intencion, con que asemejò à el valeroso David, quien saliendo al campo contra su hijo Absalòn, no solo quiso acompañar los Soldados en el trabajo, si no es ponerse en el mayor riesgo: *Egrediar & ego vobiscum, quia volebat esse de primis ad laborem & pericula.* (26)

(26) Lir. in Bibl. Max.

Pero

Pero quièn no admira yá el exceſo en vno, y en otro caſo? David no logrò ſu fin, nueſtro Duque lo conſiguiò; porque empuñando el Azero, à ſu amago, diò Valor, y poder ſu abrigo, *Quaſi leo in hoſtes irruit*, Còmo es poſſible pintar aqui ſu Valor; como dibuxar aqui ſu poder? Còmo ſu eſpiritu enardecido, y coraçon esforçado? Digo pues aqui lo que Braſides eſcriviendo à los Ephores: *Quæcumque belli nocumenta ſunt, aut repellam, aut occumbam.*

Dios nos aſiſta, porque defiendo ſu Fè, dixo tan Catholico, como valeroſo, y arroxandoſe impaciente, valiēte ſe expuſo à perder la vida por defender, no ſolo nueſtra SantaFè Catholica, ſi no es la juriſdiccion de ſu querido Monarcha, quantos fueron los golpes de ſus azeros, tantos fueron los ſacrificados Moros, pues tambien enſeñada Eſpada no avia de perder vida. Apreſada la embarcacion, atribuyeron todos à ſu Valor el laurèl, y aſsi llegò haſta la Corte triunfo de mano tan fuerte, lo que obligò à el Secretario de Eſtado à eſcrivirle dando à nueſtro Duque las gracias, notando obras tan maravilloſas, cuya carta fue Executoria debida, como adquirida Proſapia, para la mas alta ſuperior honra; *Non patet*, dixo vn diſcreto, *additum ad verum honorem conſequendum, niſi per virtutem ipſam.* (27)

(27) *Joan. Roſini de Antiquit. Rom. cap.* 18.

Y como el ardor en los marciales animos de los Principes no ſe apaga con vna, ò dos ocaſiones, en que expreſſando el poder, quede el coraçon ſatisfecho yá, quiſo mas, y mas acreditarlo glorioſamente nueſtro amado Excelentiſsimo Duque, y parece fue diſpoſiciō ſoberana, q̄ fueſſe en Orán la vltima, para que yà dexara eternizado con ſangre propria el Valor. Aſsi imitò ſu Excelencia al Capitan Macabeo, y aun le excediò (ſi bien advierte el curioſo) haziēdo entre vno, y otro Valor cotexo.

Saliò el fortiſsimo Machabeo con 3ŋ. Soldados à conozer ſu contrario, que con 20ŋ. Infantes, y 2ŋ. Cavallos eſperaban muy valeroſos *Et abierunt in Beream viginti millia virorum, & duo millia equitum, & Judas poſuerat caſtra, & tria millia viri electi cum eo*, y aunque aviſtado à ſu Exercito, y conocido, que le excedia el cōtrario, Judas como practico en las batallas; y ſabiendo como ſe alcançan victorias, y que no conſiſte en la multitud el triunfo, y feli-

licidad: *Multitudo inordinata non est nisi victima parata ad cædem.* que dixo Begecio, aunque, ò altos juicios de Dios, y providencias de su infinito Poder! De los 3y. Soldados, que yà tenia alistados, solo le quedaron 800. con estos solos ni temiò à sus enemigos, ni reusò sus encuentros: *Et multi subtraxerunt se de castris, & non remanserunt ex eis nisi octigenti viri.* Con tanto valor, y brio, que pareciendole à estos prudencia se retirase le aconsejaron huyese; siendo, como es, opinion muy recebida, buscar por la espalda la vtilidad, quando son excesivas las fuerças de el enemigo: assi lo practicò en gravissimos lances Demosthenes: *Utilitatē bellandi à tergo sequor.* Pero ò generoso pecho! que no obstante peticion tan persuasiva, respondiò el Principe valeroso: *Que aunque à su vida fuera precisa la ausencia, para su honra era destructiva de su Real Genealogia*, y assi determinò dar la batalla, teniendo por superior triunfo dar en su encuentro la vida: *Absit rem istam facere, ut fugiamus ab eis; & si apropinquavit tempus nostrum, moriamur in virtute, & non inferamus crimen gloriæ nostræ.*

Y si à algun escrupuloso pareciere resolucion audaz esta, y aun digna de alguna nota, escuche lo que dize el Doctor Angel, y aprobarà la accion de este valeroso Principe; Pregunta el Santo Doctor, exponiendo el verso de este lugar: *Nonnè hujusmodi audatia fuit notabilis secundùm quòd est vitium?* (28) Y responde absolutamente, que no fue la accion notable: *Dico, quòd non*; fundase el Santo para esta resolucion, en que aquel primero, como felìz Capitan, no iba solo confiado en su poder, y valor, si no es en el auxilio Divino, à quien debiera en todo caso su triunfo: *Quia non hæc dixit, confidens de seipso, sed de Divino auxilio*; y como esta batalla era toda muy à favor de la Ley, fue precissa tan grãde perseverãcia para acertar en la lid, y conseguir vna eterna, gloriosa Palma; *Non inferamus* (dize el Santo) *crimen gloriæ nostræ, non tam humanæ, quàm divinæ, id est, non tam in via, quàm in patria, quæ sine perseverantia non habetur.*

(28) D. Thom. in Machab.

No sè, que pueda aver dibuxo mas hermoso de los gloriosos hechos de nuestro difunto Duque en su vltimo combate, que con los Moros impensadamente tubo! Corege

ge aora el discreto su fortaleza, y Valor, y verà entre el Machabeo, y nuestro Duque difunto qual excede, quien, à quien.

Muriò el Machabeo en los encuentros, despoxo infeliz se vio de sus enemigos: *Ingravatum est prælium, & Judas cæcidit*; Pero nuestro Principe magnanimo, aunque passado su cuerpo por el pecho con tres balas, aunque herido de muerte entre los Moros, ni fue victima en el combate, ni diò materia de gloria à su villano agressor, antes si cortandole nuestro Duque à tan ossado Moro el hilo de la vida, viò, que postrado sobre la cabeça de su bruto, huìa violento de su Espada, y no contento su generoso brio con esto, buscando à sus aliados, sacrificò hasta ocho Moros, quien duda, fue aqui su Espada *fulmen adversùs hostes*, vn rayo, que aunque camina à dar la vltima luz, destroza su resplandor hasta el fin, teniendo tal Valor para venir à Cavallo buscando con vigilancia los suyos, que pessaba mas su esfuerço, que sus precissos desmayos, y en fin llegando hasta Oràn, sin perder ni aun el estribo, despues de seis dias se viò llorado su fin, y viviẽdo hasta el fin como Cavallero, muriò en fin como guerrero fortissimo. Por cierto, que por su vida, parece escriviò Seneca este famoso arançel: *Vir fortis, & strenuus non fugere debet de vita, sed exire*, como que su propria muerte se afrentaba en quitar à tanto Adalid la vida, por lo que notaron, que su animoso Valor lo mantuvo estos seis dias despues, para que *Totam mortis calcaret formidinem*; paraque à vista de su crecido Valor lo temiera hasta la muerte tambien.

Diò el Machabeo lugar (segun dize San Ambrosio) à que por las espaldas le hiriera su enemigo: *Dum fugientes sequitur, à tergo vulneri locum præbuit*. Pero nuestro valeroso Heroe no se puso en ocasion de que lo hirieran por las espaldas, ni los Moros hizieron blanco de ellas para heridas. Mas: no pudo el Machabeo acreditar su virtud en la curacion, nuestro Duque, Principe sì; aquel muriò en el combate, el nuestro logrò mas suerte; pues en el espacio de seis dias, que sobreviviò à sus mortales heridas, acreditò mas sus varoniles esfuerços; porque como no ay Varon fuerte, sino acredita en lo mas arduo su nombre: *Non est vir*

for-

fortis, cui non crescit animus in ipsa rerum dificultate, quàl mayor para nuestro Duque? Quàl mas agria, y dificil, que la curacion, que le hizieron los Cirujanos, moviendole tantos huessos, lastimandole dos costillas, para sacarle las balas? Aqui el orror de los Cirujanos! Aqui la admiracion de sus Compañeros! Aqui arquearse de ojos en Capitanes, y Cabos! siendo el motivo à su admiracion, no quexarse el Duque para este fin, no oirse vn *Ay* de su boca, no mudarse de color su cara, no desplegar, para hablar, su lengua, immovil marmol estava! Solo à vno, que le preguntò, si lo sentia, dixo: que el Militar no debia quexarse, si el contrario, ò el enemigo le hiriese, antes debiera gloriarse, consejo, que Seneca dexò escrito: *Militares viri gloriantur vul-*
(29) *Senec. lib. curbon. vir. mal. sia. cap. 3.* *neribus, læti fluentem meliori casu sanguinem ostentant.* (29)

Pero considerando, que falta tiempo para copiar mas Valor de nuestro Duque difunto, dirè con similitudes esfuerços tan varoniles. Fue nuestro Duque Principe, en el Valor, *Alexandro*, *Aquiles* para el esfuerço, *Vlises* por lo atentado. *Longa referre mora est, quæ consilioque, manuque*
(30) *Ovid. Metamor. lib. 11.* *utiliter fecit spatiosi tempore belli.* (30)

Y pues no puedo adelantar mas su Valor, por mas que quiera dezir, no puedo paliarle el nombre de Machabeo segundo, siendo en el Valor tan parecido al primero: *Machabæus dictus à fortitudine, vel Pugnator.* Paso à dibuxar su Virtud, que es la tercera parte de este Panegyrico funebre.

Virtud.

CONSIGUIO FINALMENTE EL MACHABEO primero el tymbre de Virtuoso, pues sus rectas operaciones fundaron clase para virtudes; assi muy graves Autores: *Alij deducunt* (escrive Alapide) *Achabab, id est, amare, quasi ab amore Dei ardente, Judas sic dictus Machabæus,*
(31) *Alap. hic.* *vel Amadeus* (31) cuya noticia supuesta, veamos como imitò en la Virtud nuestro Principe, haziendose à el Machabeo semejante, paraque goze el elogio de ser tan buen Machabeo; *Amator, vel Amadeus.*

Tan

Tan enardecido vivia nuestro Duque en el servicio, y amor à Dios, que en nada resplandecia mas bien su cuna, que en la vida, que traía, tan Christiana, como catholica; todos los dias oìa Missa, frequentaba la Penitencia, recibia la Eucharistia. Tanto en esto cifraba el gusto; que lo tubo muy presente quando yà enfermo, pues en los seis dias que estubo vivo en Oràn, confessò tres vezes, y comulgò dos, explicando, y diziendo con actos tan saludables, què era Principe de virtudes, todas, y qualesquiera, la mas perfecta señal de su piadosa predestinacion: Mas bien se curan, dezia; con estas tã Divinas medicinas nuestras heridas, y llagas, q̃ con las manos de Cirujanos, y Medicos, y mas, quando la enfermedad es accidente de amor: *Machabæus, id est, Amator*, que aun por esto no permitiò su Christiandad, le curassen hasta que à Dios recibiesse, imitãdo en estas acciones à la Esposa de los Cantares, quando hallandose enferma de amor Divino, solicitaba solo las flores del Sacramento: *Fulcite me floribus, stipate me malis, quia amore langueo* (32) y como no podia segregar de tan Divina frequencia la devocion, que tenia à la Reyna de los Angeles Maria, à vn tiempo mismo su coraçon desseaba sacrificarse en su Altar amãte victima: siendo assi que tenia permisso, ò licẽcia para comer de carne qualquiera dia, para el Sabado regateaba su devocion la licencia, no dexaba su Oficio Parvo, lo cumplia, como si fuera mas corto, lo rezaba con el mas encendido culto, lo que à la verdad lo hizo Principe de la tierra, que es la promesa, que haze à sus devotos esta Soberana Reyna *Per me Principes imperant* (33) y Pagnino: *Habebunt principatum*, y tambien lo harà Principe de la Gloria, debida à su devota, y Mariana eficacia: *Devotio erga Deiparam probabile admodùm est æternæ prædestinationis testimonium.* (34)

(32) *Cantic. cap. 1.*

(33) *Proverb. cap. 8.*

(34) *Marcha de P. v.*

Y siendo el amor de Dios origen de el de el Proximo, viviò en este nuestro Difunto encendido; bien conocia, que para Dios la mayor virtud es la Caridad: *Nihil est pretiosius Deo virtute dilectionis* (35) y assi quanto fuesse nuestro Don Luis amante de esta Virtud, se conoze por lo que hazia para tener à sus Soldados, y aun à los agenos en paz, componia con agrado sus diferencias, con imperio sus audacias

(35) *San Greg. in Pastor.*

cias con discrecion sus resoluciones con Christiandad sus insitos fines, diziendoles en sus consejos lo que San Pablo à los suyos: *Obsecro autem vos frates::: non sint in vobis schismata; sitis autem perfecti in eodem sensu, & in eadem sententia* (36) y assi dezia, que murmuraciones, y malas lenguas perdian à las Republicas, teniendo siempre presente el aviso, que à todos dize el Espiritu Santo: *Susurrone subtracto, jurgia conquiescent.* (37)

(36) *1. ad. corinth. cap. 1.*

(37) *Proverb. c. 26.*

Pero en lo que mas lebantò por esta virtud sus alas, fue atendiẽdo à necessidades agenas, solicitando por sì saberlas, para por sì remediarlas, que es el consejo de Christo, y que practicò nuestro Difunto Catholico: *Nesciat sinistra tua quid faciat dextera tua.* Hablen sus proprios, Soldados, y digan muchos agenos, què de vezes los remediaba? Què de vezes los socorria? Yà anticipando las pagas, yà prestandoles sus monedas, y yà dandolas de limosnas. O Machabeo legitimo! Para cuyo sèr fue su amor, y Caridad, fundamento! *Machabæus, id est, Amator.*

Dos casos finissimos de su amor no pudo ocultar el industrioso ardid de su Caridad; el vno, quando yà postrado hizo testamento, y quál sería, Nobilissimo Congresso? qual serà la primera manda de sus vltimas voluntades? Quàl? Estad atẽtos, prevenir remedio à la necessidad de su Proximo. *Optimum* (dixo Seneca) *est memorabilem mori aliquo opere virtutis.* Acabar sus dias con la virtud à la mano, mirar por vltimo al Proximo, primero si por sí lo considera lo vltimo, esto fue lo que ordenò, lo primero; que al Criado, que tanto le defendiò en la Batalla, para que los Moros no lograran su apetecida cabeça, si acaso estava cautívo, luego al pùnto lo rescatassen, aunque su Baxilla se vendiesse. El segundo caso fue la prevencion, que hizo à los Cirujanos, pidiendoles abriessen, despues de muerto, su Cuerpo, y reconociessen sus heridas, y enfermedad, originada de ellas, y tomassen escuela practica para curar los Soldados, que enfermaran de semejantes sucessos, en cuyos empleos descubriò, y corriò tanto la cortina à su caridad, que fue el exemplar de su amor. O incẽdio de su Virtud! No solo en vida socorrer mucho à los pobres, si no es que aun despues de muerto previno en sì remediar las necessidades! Que mucho-

cho, pues, piadosamente discurramos, que Principe tan Catholico, tan caritativo, y virtuoso mereciò, no solo, no morir à manos de sus contrarios, no solo la especial assistencia, y favor de Dios en su prolija cruelissima enfermedad, si no es que està descansando su Alma en gloriosa, y celestial Silla, pues esta, dize David, merece la Virtud de su ardiente Caridad.

En vn verso se Explica assi. *Beatus qui intelligit super egenum, & pauperem* (38) No ay duda, tiene derecho á la gloria el que franquea à los pobres sus manos por liberales; y aun no tanto, el que solo piensa socorrerlos, si los advierte afligidos, dixòlo assi Cayetano. *Qui cogitat de rebus pauperis*, y mas del caso Menochio. *Qui prospicit ægro, & homini tenuis fortunæ* (39) porque el que fuere assi caritativo con pobres, lograrà las dichosas felicidades siguientes à la primera, que en el dia de mas riesgos, librarà Dios su vida de sus enemigos. *In die mala liberabit eum Dominus*, ò como escrive el Caldeo. *Vitam præstabit ei, & non tradet illum voluntati inimicitiæ ejus*. Assi lo viò logrado este dia nuestro amante Duque, tantas vezes, quantas la malicia le previno lanzes. En Cataluña se viò caydo entre Micheletes, y vbiera dado la vida, á no acõpañarle la Reyna de las virtudes. En el camino de Sicilia se viò entre Salteadores, no vna, sino muchas vezes, pero quièn duda, que Dios por su caridad lo librava? *In die mala liberabit eum Dominus; vitam præstabit ei*.

(38) *Psalm.* 40.

(39) *Bibl. Max.*

La segunda felicidad, que ofrece al Caritativo Dios, es su assistencia Divina, quando se viere en la cama, confortandolo en sus congojas, y librandole misericordioso sus medicinas: *Dominus opem ferat illi super lectum doloris ejus*, y S. Geronymo, *Confortabit eum in lecto infirmitatis*, confortado assi nuestro Excelentissimo Duque en su cama, y su dolor con el Manna por dos vezes, se vieron sus Sentidos libres, y aun yà quando desangrado, paraque mas bien brillàra este prodigio, ò milagro.

Otra tercera añadiò Menochio, muy propria à nuestro desseo, salir de esta vida á descansar en la eterna: *Et beatum faciet eum in hac vita, & postea etiam in terra viventium, cùm ex hac mortalitate decesserit*, y no dudandose

 logrò

logrò nuestro Principe difunto las dos primeras felicidades, dichosos, como ofrecidos Laureles, podemos piadosamente creer, haziendo acreedora su ardentissima Caridad, està gozando de Dios, por aver sido otro Machabeo en el amor de Dios, y del Proximo: *Machabæus ab amore Dei dictus.*

Y si el Panegyrista de aquel primero, notando la materia, que avia para su elogio, dixo; yo solo he podido hazer al mundo notorio lo que hallè de este Principe por escrito, pero discurro, q̃ nunca podra la pluma acabalarlo en su Fama, y dezir todo lo que fue en la *Nobleza*, en el *Valor*, y *Virtud*, yo confessando lo mismo, repetirè en obsequio de nuestro Duque lo proprio. Que *Cetera verba bellorum Judæ, & virtutum, quas fecit, & magnitudinis ejus non sunt descripta* (40) y concluyrè mi Oracion, diziẽdo, què fue tan estimado en la vida, como alabado en la muerte, y que siendo tantos los que en vida le comerciaron, todos su muerte sintierõ, ninguno hablò mal del Principe, ni le notò vicio al Duque: *Nec erat qui loqueretur de illa verbum malum* (41) y assi nunca fuera mi dezir mucho, aunque dixera otro tanto, pues siendo en los hombres mas, ser dignos de la alabanza, que el que el oydo la advierta: *Bonum est*, dixo Seneca, *laudari, sed præstantius est esse laudabilem* (42) mas debiera dezir de los meritos de tan elevado Principe, que me precissa oy por su muerte, y assi finalizo, diziendo assi: O Machabeo segundo en la *Nobleza*, en el *Valor*, y *Virtud*! No ay duda, que *Semper bonos, nomenque tuum, laudesque manebunt.* (43)

(40) 1. *Machab. cap.* 9.

(41) *Judith. cap.* 8.

(42) *Senec. lib. de Moribus.*

(43) *Æneid.* 1.

Al tiempo que al Machabeo le celebraron las Exequias, pregũtaron admirados los Israelitas: *Quomodo cæcidit potens?* Es possible, que el que ayer se viò venerado de todo el Pueblo por Señor, por Grande, y por Poderoso, que yà no se distingue del polvo? *Quomodo cæcidit fortis, qui salvum faciebat populum Israel?* Què vn Heroe tan valeroso, Defensor fuerte del Reyno, siendo su sangrienta espada terror para la enemiga, se halle oy tan postrado, que no tiene vigor, ni aliento à lebantarse? *Quomodo cæcidit fortis, qui salvum faciebat populum Israel?* Què vn Principe Virtuoso, que con sus consejos defendiò à Israel tantas vezes? Què vn justo, en donde tanto brillaban las virtudes, sea yà compañero entre los mortales? *Quomodo cæcidit.*

O inefable Decreto! Y ò no saber nuestro quando! Lo mismo, Nobilissimos oyentes, lo mismo, Señores Duques, y Grandes, se mira oy en nuestro Duque difunto, mirese en tan funesto Theatro: *Quomodo cæcidit*. Còmo el Excelentissimo Duque de San Blàs, còmo tan IlustreCavallero, Christiano tan virtuoso! Còmo aquel Principe, Argos en la sutileza, singular en la cortesia, tan fino en la gentileza, tan estremado en pujança, animoso de coraçon, sin afectar gravedad, alegre con seriedad, esplendido sin presuncion, primero en todo lo que era bueno! Adonde el Noble, el fuerte, y el Virtuoso! O mi Dios! *Unus ergo introitus est omnibus ad vitam, & similis exitus* (44) se desapareciò el Duque de entre nosotros, yà es solo hombre entre muertos! Muriò en lo mas florido, y vigoroso del hombre, de treinta y tres años, y no cumplidos, temprana fue, y repentina su muerte, Alexandro muriò de la misma edad! Parece entre los Principes aranzel!

(44) *Sapient. cap.* 7.

Alerta Principes! Que Dios con tanta Excelencia habla: *Omnis potentatus brevis est vita*. Si assi es: *Intelligite, & erudimini qui judicatis terram*, y mexor dirè: *Qui belligeratis super terram*, A! Señores Excelentissimos, *Intelligite*, fortissimos Guerreros, *Erudimini*, no ay duda, que la misma elevacion suele construir escala para la tierra; porque si buscas firmeza, solo en el centro se halla. Es el valor, y el Poder camino para acabar: *Fortitudo vestra ut favilla stuppæ*. (45)

(45) *Isai. cap.* 1.

Esta rica, lucida, como magnifica Tumba què nos predica? Este Blason antiguo de *Joppolòs* què nos habla? Aquel Sombrero, y Plumages què enseñan con mudas vozes? Què han de hablar? Què han de dezir? Que son *Ut favilla stuppæ*. Aquella Espada desembaynada, altar de la valentia, aquel Bastòn de su mando, aquel primero en su Exercito nos dizen aora quien fue, y aora es vn hombre muerto, y no mas, à esto aludiò David: *Ut sciant gentes quoniam homines sunt*.

O Señores! O Duques! O Grandes! ò todos! *Intelligite, erudimini*. Dixe, que la Grãdeza suele ser de la ruyna causa: Mira el Arbol de Nabuco, y te veràs en su espejo: *Succidite arborem* (46) Esta fue la Sentencia, que diò contra vn arbol

(46) *Daniel c.* 4.

bol soñado vn Angel. *Succidite*, cayga esse Arbol abaxo, derribesse, y cayga al suelo, y porquè? El Texto dà la razon: *Arbor magna nimis, proceritas ejus contingens cœlum.* Era vn Arbol de grande proceridad, altissimo, y superior, pues esta fue la causa; *Succisionis causa extitit* (dize Ugo) *quia ejus altitudo nimia fuit.*

Lo qne vltimamẽte admiro en este nobilissimo Funeral es, que solo se registra la *Nobleza*, y el *Valor*, pero no se vè la *Virtud*, yà este es fin de nuestra Predicacion; es verdad, q̃ no se registra aqui, es verdad, que aqui no se vè; porque como toda la virtud es merito, siguiò à su Alma hasta el triunfo. *Opera enim illorum sequuntur illos.* Esto si que es lo principal, que debemos emular para la imitacion, conservemosla en la memoria, si viviò con exẽplar eficacia, no olbidemos Principe de tan acrisoladas, y conocidas virtudes, para tener aranzel presente á nuestras acciones. Digamos todos, que fue vn remedo del Machabeo en *Nobleza*, *Machabæus Dominum sonat*, en la fortaleza y pujança, *Machabæus, quasi pugnator*, en Virtud, Caridad, y en amor, *Machabæus, id est, Amator*, con cuyos heroycos tymbres se ganò tan general amor de los hombres, el aplauso de muchos, el respeto de todos, en su muerte la compassion, y el llorar todos su fin. Què dirè yo? Este Epitafio, con que consagro el Panegyrico por obsequio.

Aspice me miserum corpus, cui cuncta favebant,
Nunc brevis in stricto me tenet urna loco.

Solo resta, pidamos todos à Dios le logre su Alma por toda la Eternidad.

Requiescat in pace,
Amen.